



ENERO 2026 | 1ERA CONVOCATORIA

PROGRAMA UEXT-CHANGE

Convocatoria 2026-II



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Contenido:

Programa UEXT-Change	Pág. 1
Tipos de movilidad	Pág. 1
Opciones de movilidad.	Pág. 1
Requisitos	Pág. 1
Fechas importantes/Calendario	Pág. 2
Destinos	Pág. 3
Procedimiento	Pág. 4
Aspectos a tener en cuenta	Pág. 5
Preguntas frecuentes y/o adicionales	Pág. 7

Oportunidades de Intercambio

2026-2 / ENERO 29 - FEBRERO 27/2026

La Universidad Externado de Colombia ofrece diversas opciones de movilidad académica tanto a nivel nacional como internacional, con el fin de ampliar las oportunidades formativas de sus estudiantes. **A nivel internacional**, la universidad mantiene una amplia red de acuerdos con instituciones de renombre en todo el mundo, facilitando la movilidad saliente para sus estudiantes a través de programas y convenios con universidades y centros educativos de alto nivel, la cual no solo amplía los horizontes académicos, sino que también contribuye al desarrollo de competencias multiculturales, esenciales para el perfil del estudiante externadista.

En cuanto a la **movilidad nacional**, la Universidad Externado también ofrece programas que facilitan la participación de sus estudiantes en intercambios académicos con otras instituciones del país. A través del convenio SÍGUEME, Muévete y el programa Explora-CCYK, los estudiantes tienen la oportunidad de acceder a nuevos conocimientos y experiencias dentro del territorio nacional.

Por tanto, la Universidad, conforme a sus estatutos y a sus políticas de internacionalización y movilidad, sigue promoviendo una formación integral, asegurando la calidad educativa a través de la diversificación de experiencias académicas y culturales.

Programa UExt-Change

¿QUÉ ES?

El programa UEXT-Change permite realizar movilidades académicas, a nivel nacional e internacional, para los/las estudiantes Externadistas. Esto les ayudará a fortalecer y enriquecer su perfil personal, profesional y académico, a través de la apertura a nuevos espacios interculturales, nuevos lugares, diferentes formas de aplicar el conocimiento y en especial, nuevas experiencias de vida, siendo embajadores a nivel mundial.

Pueden optar a distintos destinos, gracias a los convenios y socios, tanto en Colombia como en el exterior.

Tipos de movilidad

MOVILIDAD NACIONAL

Permite a estudiantes de programas de pregrado y posgrado, realizar movilidad académica en universidades socias en Colombia. Las alianzas que permiten esta movilidad son Convenio SÍGUEME, Muévete (Fac. Comunicación Social-Periodismo) y Explora CCYK.

MOVILIDAD INTERNACIONAL

Gracias a las distintas alianzas estratégicas de nuestra Casa de Estudios, los/las estudiantes Externadistas podrán tener una experiencia académica en el exterior.

“
Hoy sé que estudiar en otro país no solo transforma tu formación, sino también la persona que estás destinado a ser

”
Juan Diego Herrera, FIGRI - Intercambio a Rep. Checa (2025-2)



Criterios de selección

Si las universidades socias establecen cupos por período, la selección de estudiantes se realizará por mérito académico.

Opciones de movilidad

SEMESTRE DE INTERCAMBIO ACADÉMICO

Este tipo de movilidad consiste en estancias nacionales o en el exterior, no conducentes a título, por periodos de un semestre o año académico.

DOBLE TITULACIÓN

Conducente a la obtención de dos títulos académicos (por parte del Externado y de la universidad de destino) en el marco de convenios de cooperación académica. Típicamente, existen dos categorías: a) concurrentes: se obtiene un título de pregrado y otro en posgrado o b) equivalente: se obtienen dos títulos en el mismo nivel de formación ya sea pregrado-pregrado o posgrado-posgrado.

Requisitos Institucionales

AL MOMENTO DE LA CONVOCATORIA

- Ser estudiante activo
- No tener créditos o asignaturas pendientes
- Cumplir con el requisito de idioma
- No tener fallas académicas o disciplinarias
- Tener el aval académico de la Facultad

¡IMPORTANTE!

Cumplir con los requisitos específicos de cada facultad



Compartir esta experiencia con personas de todo el mundo, que llegan con los mismos sueños, expectativas y temores, te permite construir una nueva familia lejos de casa



Laura Vanessa Pérez, FAE -
Doble Título a Francia (2025-2)



Fechas importantes

CALENDARIO / ACTIVIDADES



Inscripción
29-ene / 27-feb



Aval UExt
02-mar / 11-mar



Nominación - Postulación
12-mar / 15-may



Cancelación justificada
Hasta 30-abr



Aceptación / Rechazo solicitud
15-may / 16-jun



Trámite de Visa
Con aceptación se inicia el trámite



Rumbo a destino
Jul - Sep / 26



En movilidad
Ago /26 - Ene /27



Fin movilidad (retorno)
Ene - Feb /27



Proceso homologación
Feb - Abr/2027



La oportunidad de participar en programas internacionales ha fortalecido mi deseo de continuar buscando nuevas oportunidades que contribuyan a mi crecimiento profesional



Linda Morales, Antropología-FCSH -
Estancia de investigación en Canadá
(2023-2)

Charlas Informativas y CONNEXT

10, 12 y 18-Feb

CONNEXT - Proceso de movilidad

GESTIÓN DEL PROCESO DE MOVILIDAD

Todo el trámite de movilidad se debe realizar en el aplicativo CONNEXT. Esto es parte fundamental del proceso de movilidad académica en el Externado. Para que el proceso culmine con la homologación, este trámite debe estar culminado para el reporte del Certificado de Notas por parte de la Universidad de Destino.







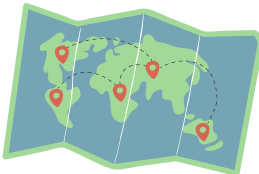





Destinos - Opciones de movilidad

POSIBILIDADES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

Las alianzas estratégicas de la Universidad, permiten tener experiencias a nivel nacional o internacional.

Explora las distintas opciones que podrás encontrar para tu proceso de intercambio.

Es importante mencionar que la selección y número de cupos, es sujeto a oferta y disponibilidad de las Universidades de destino. A continuación, se presentan las opciones de destinos para movilidad académica en intercambio (dar clic en los textos en color naranja):

Región	Países	Mayor Información
 Europa	Alemania, Austria, Bélgica, España, Finlandia, Francia, Holanda, Italia, República Checa y Turquía	Destinos - Universidades socias
 América	Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Estados Unidos, México y Perú	
 Asia	India y Japón	
 Colombia	Programa Sígueme - Universidades Participantes	Convenio SÍGUEME 
	Explora CCYK - Universidades Participantes	Programa CCYK 
	Convenio Muévete (FCSocial-Periodismo) - Universidades Participantes	Conv. Muévete 

“

Para los interesados en realizar movilidad con universidades en España, su promedio acumulado debe ser igual o superior a cuatro, coma cero (4,0).

”

Coordinación de Trayectoria (Inter)nacional - DIRE (UExternado)

Nuevos socios

FDC | Fundação Dom Cabral



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL



Universidad Gerardo Barrios



Procedimiento

PASO A PASO DEL TRÁMITE

Inscripción (29 ene / 27 feb) / Responsable: Estudiante

1 Se realiza la aplicación en Plataforma CONNEXT, módulo Trayectoria (Inter) nacional Estudiantil. Se registra información personal, académica, descripción solicitud, información sobre idiomas, presupuesto y selección preliminar de asignaturas.

Aval UExt (02-11 mar) / Responsable(s): DIRE y Facultad

2

- **Aval DIRE:** La DIRE valida que esté completa bien diligenciada la solicitud por parte de los/las estudiantes. Si procede, se otorga aval.
- **Aval Facultad:** Luego del aval DIRE, la Facultad estudia la solicitud de movilidad. Se revisa que cumple con los requerimientos académicos para participar.

Nominación - Postulación (12 mar / 15 may) / Responsable(s): DIRE, Estudiante y Facultad

3

- **Nominación:** La DIRE realiza la nominación ante las Universidades socias, de acuerdo al aval de Facultades.
- **Postulación:** Las Universidades socias contactan a los/las candidato(a)s e indican proceso de postulación, Los/las estudiantes realizan la postulación, de acuerdo a los parámetros otorgados. En la mayoría de los casos, deben presentar un Plan de Estudios (Learning Agreement), el cual debe estar avalado por su Facultad.

Cancelación justificada (hasta el 30 abr) / Responsable: Estudiante

4 Los/las estudiantes pueden realizar cancelación de sus procesos de movilidad, teniendo en cuenta las siguientes razones:

- Situaciones de salud
- Calamidad familiar

“

Recomiendo mucho realizar este tipo de movildades porque son muy enriquecedoras, el conocer otras culturas, países... Tener la experiencia de vivir solo fortalece mucho el carácter

”

Juan Alejandro Garzón, FIGRI,
Intercambio a Chile (2025-2)



Procedimiento

PASO A PASO DEL TRÁMITE

Aceptación/Rechazo solicitud (15 may / 16 dic) / Responsable(s): Universidad de Destino

Recibidas las postulaciones de estudiantes, las universidades de destino evalúan las solicitudes y determinan:

5

- **Aceptación de la solicitud:** Admiten a los/las estudiantes en la movilidad y emiten carta de Aceptación
- **Aval Facultad:** Notifican el rechazo por incumplimiento de requisitos, por disponibilidad de cupos o por situaciones específicas.

Los/las aceptados, la Universidad de Destino les otorga información de visado, alojamiento, orientación e inscripción de cursos.

Trámite de visa (se recibe aceptación y se inicia la solicitud) / Responsable: Estudiante

6 Los/las estudiantes aceptados en la movilidad por la Universidad de Destino, inician su respectivo trámite de visado ante la embajada del país de destino. La DIRE otorga asesoría en la documentación a presentar ante las embajadas y los/las estudiantes son los líderes del trámite (por normativa, procedimiento y responsabilidad civil).

Rumbo a Destino (Jul- Sep/2026) / Responsable: Estudiante

7 Los/las estudiantes con su visa (en los casos que aplique) y tiquetes, realizan viaje a sus ciudad(es) y/o países de destino a vivir su experiencia académica. Es **obligatorio** adquirir un seguro médico internacional que tenga cobertura durante su experiencia académica en el exterior (en los casos internacionales).

En movilidad (Ago/26-Ene/27) / Responsable: Estudiante

8 Los/las estudiantes realizan su movilidad académica en las Universidades de destino. En caso de presentarse cambios en las asignaturas a cursar (Plan de Estudios - Learning Agreement), deben notificar a sus respectivas Facultades para la autorización de cambios.

Fin movilidad (Ene - Feb/27) / Responsable: Estudiante

9 Estudiantes culminan sus actividades académicas en las Universidades de destino y solicitan la expedición de certificado de Notas. Este proceso es liderado por el/la estudiante, como responsable de su proceso académico (también culminar la gestión en CONNEXT).





Realmente lo más valioso de un proceso de intercambio, donde más se aprenden cosas, es siempre por fuera de la Universidad... En todo el entorno, en las cosas diferentes, pero sobre todo en lo similar.



Juana Balanzó, Sociología-FCSH - Intercambio en Turquía (2024-1)



Aspectos a tener en cuenta

RECOMENDACIONES

Trámite CONNEXT



Toda solicitud de movilidad se debe realizar en la plataforma **CONNEXT**. No se aceptan solicitudes después de la fecha de cierre de **INSCRIPCIÓN**.

Únicamente pueden realizar una solicitud en plataforma CONNEXT y tener como alternativas una opción B o hasta C, en el caso de presentarse situaciones de cupo o no recepción de nominaciones en la Universidad de interés inicial. La DIRE se contacta con los/las estudiantes en el caso que se presente la situación previa.

En el caso que le haya tocado cambiar su solicitud inicial (optar por la opción B o C o la que la DIRE otorgue como disponible), debe realizar nueva solicitud en **CONNEXT**, una vez reciba **notificación** de la Universidad de Destino para el proceso de postulación.

Documentos



Los documentos que se requieren al momento de la **INSCRIPCIÓN**, son los siguientes:

- Carta de motivación
- Pasaporte
- Fotografía
- Certificación de suficiencia de idioma (exámenes internacionales)
- Carta de Compromiso de Movilidad (formato UExternado y se efectúa más adelante en el trámite).

Apoyo de Sostenimiento



Los/las estudiantes que realizarán **Intercambio internacional presencial** contarán con un apoyo de sostenimiento del 80% sobre el valor matrícula, en el marco del programa **UExt-Change** (se aplicará de acuerdo a cada caso / estudiantes de programas de pregrado), y en los programas anualizados, su respectivo manejo y consulta, se realiza con los/las encargado(a)s de internacionalización de la Facultad.

Respuesta Universidad Destino



Una vez se realiza la nominación y/o postulación ante la Universidad socia, los **tiempos de respuesta, requisitos y determinación de aceptación y/o rechazo, son de autonomía de la institución.**



Dentro del proceso de postulación ante las Universidades socias, es importante solicitar el **Histórico de Notas**. En el caso de Universidades de no habla hispana, se requiere realizar la traducción del documento (traducción no oficial).

¿En qué momento aplicar?



Los/las estudiantes pueden aplicar a procesos de intercambio a partir de IV o V semestre, regularmente. En los casos de FIGRI y Derecho, deben consultarlo con los /las encargado(a)s de internacionalización de cada Facultad.



Más allá del ámbito académico, este intercambio me permitió conocer personas de diferentes partes del mundo: Asia, Europa, Norteamérica y África



Gustavo Rubio, FIGRI - Intercambio a Francia (2024-1)



Aspectos a tener en cuenta

RECOMENDACIONES

¿Qué cursos tomar?



El/la estudiante realiza la revisión de posibles asignaturas a cursar en la Universidad de destino en su página web, presenta propuesta y valida con su Facultad el aval correspondiente.

Comunicación



Toda comunicación recibida por parte de la Universidad de Destino (temas de postulación, solicitudes de las universidades, aceptación, etc.), remitir a la DIRE para el acompañamiento a sus procesos y de la emisión de la **Carta de Aceptación**.



Requisito Edad y documento de viaje

Para realizar la movilidad académica, el/la estudiante debe **ser mayor de edad (18 años)** y contar con Pasaporte vigente (según corresponda).

CONNEXT: Tu herramienta



STEP BY STEP

La gestión de movilidad a través del aplicativo, va desde el registro de la solicitud, hasta la culminación de la movilidad, a saber:

1. Registro
2. Aval UExt
3. Estudio Universidad destino
4. Aceptación o rechazo - Universidad de Destino
5. Plan de estudio a realizar
6. Confirmación de viaje a la movilidad
7. Confirmación del Plan de Estudios (estando en la Universidad Destino)
8. En movilidad
9. Programa de movilidad culminado
10. Homologación de Movilidad

Nota 1: Es **OBLIGATORIO** obtener un **Seguro médico Internacional** para la participación en procesos de movilidad con el Externado hacia el exterior.

Nota 2: Previo a la realización de la movilidad (viajar al destino), en **CONNEXT** la solicitud de movilidad debe estar en el estado de **Rumbo a Destino**.



IMPORTANTE: Se debe culminar toda la gestión en el aplicativo **CONNEXT** para que al momento que se inicie el trámite de Homologación, no presente inconvenientes o dificultades ante la Facultad.



Coordinación de Trayectoria
(Inter)nacional - DIRE (UExternado)



Aspectos a tener en cuenta

RECOMENDACIONES

Programas de Doble Título

Algunos programas cuentan con opciones de Doble Titulación / Opción de 2do Título con universidades en el exterior. A continuación se presentan las Facultades, los socios y cuando es posible solicitar la movilidad:

Facultad	Universidad (País)	Aplicación (Semestral / Anual)
FAE	Audencia Business School	Anual
	IÉSEG School of Management (Francia)	Anual
	Rennes School of Business (Francia)	Semestral
FAETH	IÉSEG School of Management (Francia)	Anual
	Rennes School of Business (Francia)	Semestral
Economía	IÉSEG School of Management (Francia)	Anual
	Aix-Marseille Université (Francia)	Anual
FIGRI	Audencia Business School	Anual
	IÉSEG School of Management (Francia)	Anual
	Rennes School of Business (Francia)	Semestral

1 Para los programas anuales, los estudiantes deben aplicar en el primer semestre del año. Para los semestrales, en cada convocatoria se informa la disponibilidad.

2 Durante toda la movilidad en el programa de Doble Título (las estancias van desde 12 meses hasta 18 meses), los estudiantes deben estar matriculados en el Externado. Cada semestre deben formalizar su matrícula.

Para la extensión/prórroga del Intercambio

Los estudiantes pueden realizar mínimo un semestre, hasta un máximo de un año (2 semestres en movilidad). La extensión puede ser en la misma institución de destino del 1er período o en otra institución.

Para la extensión del intercambio, se debe realizar **según el calendario y la(s) convocatoria(s) del Externado** (como Institución de Origen).

Adicional, cada estudiante cumplir con los requisitos establecidos por las universidades de destino.





Preguntas frecuentes

¿Qué es CONNEXT?

Es el sistema de información de la DIRE, donde se realizan trámites de internacionalización. En el caso de los/las estudiantes externadistas, deben realizarlo en el módulo de Estudiantes / Externadistas.

Para certificar mi requisito de idioma, ¿Qué debo presentar?

La forma de certificar este requisito, es con Exámenes Internacionales del idioma requerido por la Universidad de Destino (inglés, francés, alemán, italiano, etc.) o la Certificación del Externado, si la Universidad Destino lo aprueba.

En los casos que se permita que el Externado certifique la suficiencia en idioma inglés, pero no se realizaron los niveles de idioma en nuestra Casa de Estudios, deberán presentar algunos de los siguientes exámenes avalados:

- APTIS (evalúe las 4 habilidades)
- Michigan (evalúe las 4 habilidades)
- FCE
- EF SET (evalúe las 4 habilidades)*

* **nota:** Los estudiantes que opten por esta opción de examen, deberán además, adjuntar al resultado, constancia por parte de la Facultad, que de cuenta del nivel de inglés.

¿Quién realiza el trámite de mi visa?

Este trámite ante las embajadas, es de manera personal e intransferible (por normativa, procedimiento y responsabilidad civil le corresponde al ciudadano). Desde la Coordinación de Trayectoria (Inter)nacional Estudiantil se otorga asesoría en documentos o algunos soportes del Externado, como parte del proceso.

¿Debo pagar la matrícula en la Universidad de Destino?

Gracias a los convenios del Externado, no deben pagar conceptos de matrícula en las Universidades de destino (hay unas excepciones). Sin embargo, es posible el cobro de gastos administrativos (seguros internos, carnet, etc.)

¿Dónde ubico la oferta de cursos?

Las asignaturas del plan de estudios en el Externado, y que quieren tomar en el intercambio, se deben confirmar con el/la encargado(a) de Internacionalización de su Facultad. Para el caso de los cursos en la Universidad de Destino, se deben consultar en su página web.

¿Quién me apoya en los aspectos académicos?

Cada Facultad cuenta con un(a) encargado(a) de Internacionalización, quienes apoyarán sus procesos de intercambio. Para saber quién es la persona encargada(a), por favor consultar en el siguiente link: [Apoyos institucionales de internacionalización](#)

¿Cómo sé en qué estado se encuentra mi solicitud?

En CONNEXT, en su página de usuario, podrá realizar seguimiento a la solicitud, dado que va cambiando su "estatus" en cada parte del proceso.

Nº filas
10

Información

#	Número documento	Fecha solicitud	Nombres	Apellidos	Estado	Solicitud	Documentos
1333	1000256496	2020/10/05 11:41	Pepito	Pérez	Solicitud aprobada por la DIRE y por Facultad		

Consultas adicionales del
procedimiento u otras
inquietudes, puede consultar
con:



Camilo Vargas Monroy
Coordinador de Trayectoria
(Inter)nacional Estudiantil
camilo.vargas2@uexternado.edu.co

**Dirección de
Internacionalización y
Relaciones Externas-DIRE**
Edificio D Piso 4

<https://www.uexternado.edu.co/internacional/movilidad-saliente/>

@uextinternational

317 439 14 91